El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL <u>DEL</u> ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 15/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: A-7046/2019-CYG.
PETICIONARIO: Don Alfonso Ramiro Pérez.
USO: Riego (Leñosos-Olivar) 3,0387 hectáreas.
VOLUMEN ANUAL (m³/año): 4.558,00.
CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,45.

CAPTACIÓN:

 N° DE
 Coord, Y
 Coord, Y
 Coord, Y
 Coord, Y
 Coord, Y
 Coord, Y
 UTM
 UTM

HUSO 30 HUSO 30

Aluvial del Guadalquivir – Villafranca de Córdoba Córdoba 361225 4201395

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos de expediente de catálogo C-2507/1989 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en la reducción de la superficie regable de 6,89 a 3,0387 hectáreas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.